

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR CIA. LTDA,
CELEBRADA EN MACHALA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala a los 24 días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 10H:00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida Alejandro Castro Benítez Ciudadela las crucitas, se encuentran presentes los socios: **SEÑOR VERA VERA MIGUEL GUSTAVO**, propietario de 8480 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 80% del Capital Social Suscrito de la compañía, **SR. CALLE CASTILLO VICTOR JOSE**, propietario de 2120 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 20% del Capital Social Suscrito de la compañía; concurrencia que representa el 100 % del Capital Social Suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; 2. Los Estados Financieros y el Estado de Resultados y demás informes del antedicho ejercicio económico.**

Preside la Junta Universal Extraordinaria el Sr. **Vera Vera Miguel Gustavo**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de la misma actúa la Sra. Genny Maribel Fajardo Toro en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe del Gerente General función a cargo de la Sra. Genny Maribel Fajardo Toro, informes que son aprobados por unanimidad al igual que se aprueban también los estados financieros, dejando constancia que posterior a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, se realizara el respectivo tramite de aumento de Capital, por los resultados obtenidos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente

hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 30 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación que realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 12H30.



SR. VERA VERA MIGUEL GUSTAVO

SOCIO



SR. CALLE CASTILLO VICTOR JOSE

SOCIO



SRA. GENNY MARIBEL FAJARDO TORO

GERENTE-SECRETARIO AD-HOC